

RESOLUCION Nº 0694
NEUQUEN**3** 0 SEP 2013

VISTO:

El Expediente OE Nº 6135-M-2013 y las solicitudes Nº 41975/D, 41554/D y 42046/D, mediante las cuales se gestiona la adquisición de herramientas y otros productos, solicitado por las Subsecretarías de Desarrollo Social y de Obras y Mantenimiento dependientes de la Secretaría de Desarrollo Humano y de Servicios Urbanos, respectivamente, y;

CONSIDERANDO:

Que a tal efecto se realizó el llamado a Licitación Privada Nº 53/2013 cuyo acto de apertura operó el día 04 de Septiembre de 2013 a las 10:00 horas;

Que a fs. R129/R132 se expide la Comisión de Preadjudicación aconsejando adjudicar el presente, desestimar a las firmas SEPULVEDA JUAN MANUEL, Alt. 2, en toda su oferta por no cumplir con la cláusula Nº 7.1 del Pliego de Bases y Condiciones y en los renglones Nº 10, 20 y 23, Alt. 1, LA CASA DE LAS HERRAMIENTAS, en el renglón Nº 10 y MAT-CA S.R.L., en los renglones Nº 10 y 46 por alto precio según Presupuesto Oficial, declarar fracasados los renglones Nº 10, 20, 23 y 46 y desiertos los renglones Nº 50, 52 y 53;

Que a fs. 134/136 la Dirección General de Auditoria Interna, mediante informe Nº 218/DACCyDP/13 sugiere solicitar, previo a la adjudicación definitiva, a la firma MAT-CA S.R.L., el Certificado de Cumplimiento Fiscal Municipal vigente. Verifica que los renglones Nº 22, 41 y 49 resultaron preadjudicados en un 101,63% (\$ 1.402,50), 2,08% (\$ 2,92) y un 7,49% (\$ 19,72) respectivamente, por encima del presupuesto oficial, por lo que deja a consideración la adjudicación definitiva de los mismos. Recomienda efectuar una nueva compulsa por los renglones declarados desiertos y fracasados a fs. R129;

Que corresponde desestimar a las firmas SEPULVEDA JUAN MANUEL y MAT-CA S.R.L., en el rengión Nº 22 por alto precio en relación al Presupuesto Oficial;

Que a fs. 137 se adjunta el Certificado de Cumplimiento Fiscal Municipal vigente de la firma MAT-CA S.R.L.;

Que es menester dictar la norma legal respectiva;

Por ello:

EL SEÑOR SECRETARIO DE ECONOMIA Y HACIENDA DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN RESUELVE:

Artículo 2º) ADJUDICAR en la Licitación Privada Nº 53/2013 tramitada para la adquisición de herramientas y otros productos, solicitado por las Subsecretarías de Desarrollo Social y de Obras y Mantenimiento dependientes de la Secretaría de Desarrollo Humano y de Servicios Urbanos, respectivamente, a las firmas SEPULVEDA JUAN MANUEL, en los renglones Nº 39, Alt. 2, por Única Oferta y Nº 1, 3, 6, 8, 9, 12, 13, 14, 15, 16, 25, 26, 27, 28, 30, 31, 34, 35, 38, 40, 42, 43 y 45, Alt. 2, por Menor Precio por el importe total de \$ 44.955,21 (Pesos Cuarenta y Cuatro Mil Novecientos Cincuenta y Cinco con Veintiún Ctvos.), LA CASA DE LAS HERRAMIENTAS S.A., en los renglones Nº 7, 19 y 48, Alt. 1, por Menor Precio por el importe total de \$ 4.668,85 (Pesos Cuatro Mil Seiscientos Sesenta y Ocho con Ochenta y Cinco Ctvos.), NEUMANN M. PAULA — MONTENEGRO N. EDITH, en los renglones Nº 5, 11, 32, 33, 41,

Cr. SERASSIO CARLOS E.

VIDES STAL DE ADMINIST DE
CUMPEMACIONES DE SUMINISTRO
SUBJECCIO RILA DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN



٠. ...

44, 47 y 49, Alt. 1, por Menor Precio por el importe total de \$ 4.753,82 (Pesos Cuatro Mil Seteciento Cincuenta y Tres con Ochenta y Dos Ctvos.) y MAT-CA S.R.L., en los renglones Nº 2, 4, 17, 18, 21, 24, 29, 36 y 37, Alt. 1, por Menor Precio y Nº 51, Alt. 1, por Única Oferta por el importe total de \$ 13.823,89 (Pesos Trece Mil Ochocientos Veintitrés con Ochenta y Nueve Ctvos.), de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicación a fs. R130/R132, lo informado por la Dirección General de Auditoria Interna mediante informe Nº 218/DACCyDP/13 de fs. 134/136 y lo expuesto en los considerandos.-

Artículo 6º) Por Tesorería previa intervención de la Contaduría Municipal, liquídese y páguese el ----- gasto que surja del presente con cargo a la partida respectiva del presupuesto de gastos vigente.-

ES COPIA.

FDO.: ARTAZA

Publicación Boletín Oficial Municipal Edición N° 1945
Fecha 04/10/2013

CONTR

NEUQUEN